



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



CENTRO DE
LENGUAS
MODERNAS

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS (Curso de Estudios Hispánicos)

INFORMACIÓN GENERAL PREGUNTAS FRECUENTES

1.- ¿A quién va dirigido el programa de Prácticas en empresas?
¿Cuándo se puede realizar?

El Programa de Prácticas en empresas (PPEE) va dirigido a universitarios y profesionales interesados en ampliar sus estudios a través de la realización de prácticas profesionales en empresas a nivel multisectorial.

El programa se lleva a cabo en dos periodos, uno de octubre a diciembre (**otoño**) y otro de febrero a mayo (**primavera**).

El Programa de PRÁCTICAS EN EMPRESAS ofrece:

a) **Prácticas en empresas**, a través del Convenio de colaboración entre la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), Andalucía Emprende, empresas privadas pertenecientes a ámbitos multisectoriales y el Centro de Lenguas Modernas (CLM).

b) **Está destinado a:**

El tipo de alumnos que se integrarían en este programa serían seleccionados entre los estudiantes de español matriculados en los programas de estudios para extranjeros del CLM. Es decir, estudiantes de los denominados Cursos Intensivos de Lengua Española (CILE), Cursos de Estudios Hispánicos (CEH) y Cursos de Español como Lengua Extranjera (CELE-ERASMUS). Para formar parte de este programa se requiere que el alumno tenga un nivel de conocimiento de español que lo capacite para desarrollar adecuadamente sus funciones en la empresa asignada (tener superado el nivel B1.1).

2.- ¿Cuál es el proceso de matriculación?

El proceso de asignación y selección de empresas para los estudiantes de Estudios hispánicos busca facilitar la complementación del perfil del estudiante y el perfil del empresariado.

Para llevar a cabo dicho proceso, se tendrán en cuenta los siguientes pasos en el proceso de matriculación:

1.- Recepción de matrículas en la asignatura con fecha límite similar al resto de asignaturas del programa CEH.

2.- Publicación de los resultados de la prueba de nivel de Estudios hispánicos y elaboración de la lista definitiva de la asignatura con los alumnos que hayan superado la

prueba. En caso de que el número de alumnos matriculados y seleccionados sea mayor de 13, se decidirá si se produce un desdoblamiento de grupos.

3.- Los alumnos de la lista definitiva tendrán acceso a un catálogo de empresas para que decidan cuáles son las que mejor se adaptan a su perfil profesional. Este paso se hará el primer día de clase con el profesor para poder certificar que, efectivamente, la empresa que ha seleccionado el alumno es la más adecuada. De la misma manera, se le comunicará a la empresa el perfil del alumno asignado para que dé su conformidad junto con el CV del alumno.

3.- ¿Cuál es la normativa de esta asignatura?

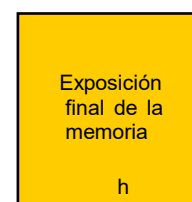
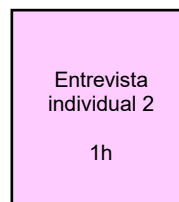
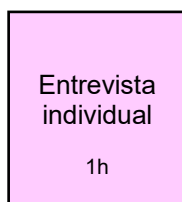
1. Las prácticas se desarrollarán según el diseño del Programa Formativo del Centro de Lenguas Modernas.
2. Ambas entidades designarán un tutor que guíe, coordine y supervise el desarrollo de las prácticas y las áreas de conocimiento dirigidas.
3. La realización de las prácticas no supondrá detrimento ni en la dedicación académica de los estudiantes ni en la actividad de la empresa donde se lleven a cabo.
4. Los estudiantes en prácticas no tendrán vinculación laboral alguna con las empresas ni con el Centro de Lenguas Modernas y su realización no implicará en ningún caso, la cobertura de un puesto en plantilla en cualquiera de las entidades mencionadas.
5. Los alumnos que realicen las prácticas tendrán la cobertura del seguro de accidentes de su Plan de Estudios correspondiente en el Centro de Lenguas Modernas.
6. Independiente a los criterios de cada curso donde esté matriculado el alumno, se deben realizar 45 horas correspondientes a las prácticas asignadas, con el fin de que el estudiante alcance los objetivos correspondientes.
7. El período de realización no se interrumpirá por ninguna causa que no esté debidamente justificada ante ambas entidades. La falta de asistencia reiterada y/o no justificada supondrá la pérdida del derecho a nota si supera el 90% del total del cómputo de horas.

4.- ¿Cuál es la secuencia cronológica de la asignatura?

El Programa de Prácticas en empresas tiene una duración mínima de 45 horas (pudiendo alargarse en caso de que estudiante y empresario así lo decidieran), resultando la siguiente secuencia:

- a) Seminario conjunto (10 horas lectivas de clase)
- b) Entrevistas individuales con el tutor (2 entrevistas de 1 hora de duración cada una)
- c) Seminario conjunto o seguimiento de la adaptación a la empresa (2 horas)
- d) Prácticas: 45 horas según se trate del periodo de otoño -11 semanas- o primavera -12 semanas-. 3-4 horas semanales (dos días a la semana)
- e) Tutelaje externo
- f) Realización de Memoria final
- g) Exposición y evaluación de las memorias

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS



PRÁCTICAS 45 horas
11 semanas (Otoño) - 14 semanas (Primavera)
3-4 horas semanales (dos días a la semana o una mañana)

5.- ¿En qué consiste el Seminario Conjunto I?

En este bloque de la asignatura se tratan los siguientes contenidos durante 10 horas lectivas. Una vez terminada esta fase, el alumnado comienza el período de Prácticas en la empresa elegida.

| BLOQUES | CONTENIDOS |
|---|---|
| 1.- CULTURA CORPORATIVA ESPAÑOLA | 1.1.- La corporación a debate.- El papel de las corporaciones en la sociedad actual. 1.2.- Zara.- Cultura corporativa española a nivel multinacional. 1.3.- El estilo de comunicación, el liderazgo y el estatus en España. |
| 2.- DESARROLLO DE LA COMPETENCIA INTERCULTURAL | 2.1.- Resolución y mediación en conflictos laborales: estilos de dirección. 2.2.- Afectividad y neutralidad en el ámbito laboral. |

| | |
|--|--|
| <p>3.- NOCIONES LÉXICAS BÁSICAS EN NEGOCIOS</p> | <p>3.1.- Competencia gramatical, competencia léxica. La empresa y su creación</p> <p>3.2.- Competencia gramatical, competencia léxica. El mundo laboral I</p> <p>3.3.- Competencia gramatical, competencia léxica. El mundo laboral II</p> |
| <p>4.- ÁMBITO EMPRESARIAL</p> | <p>En este módulo se tratarán aspectos relacionados con el mundo de la empresa y del trabajo en la cultura corporativa hispana, tales como la entrevista de trabajo, la satisfacción laboral, etc.</p> |

6.- ¿En qué consiste la Entrevista Individual I?

En esta fase del programa, cada alumno se reúne con el profesor para establecer las bases de su memoria final. El profesor explicará cuáles son los puntos que se deben tratar en las memorias finales, así como los objetivos que se persiguen en cada uno de dichos puntos.

7.- ¿Qué objetivos tiene el Seminario Conjunto II?

En esta sesión se reúne de nuevo todo el alumnado junto con el profesor para poner en conocimiento de éste cómo está siendo su proceso de adaptación en las respectivas empresas así como plantear las diferentes dudas o cuestiones que le hayan surgido en su experiencia con la cultura corporativa española.

8.- ¿En qué consiste la Entrevista Individual II?

La entrevista individual II, está enfocada en la revisión de los puntos de la memoria final por parte del profesorado. Esta revisión se hace en relación a los aspectos gramaticales así como el nivel de desarrollo que el estudiante ha realizado en cada uno de los puntos a desarrollar en su Memoria final. De esta manera, el profesorado se asegura que la memoria final sea entregada con el nivel académico deseado en el Curso de Estudios Hispánicos.

9.- ¿Cómo es la exposición de la memoria final?

Para la exposición de la Memoria final, el profesor informará previamente a cada alumno del lugar, la fecha y la hora en la que tendrá que realizar dicha exposición. El alumnado debe entregar una copia doble de dicho documento. Previamente debe enviar por medio de correo electrónico, un documento adjunto al profesor y el día de la exposición debe hacer la entrega física de la Memoria.

Además, debe elaborar una exposición en formato *powerpoint*, *prezi*, etc. En esta exposición se deben plantear los puntos más destacados que el alumnado considere oportunos en relación a su experiencia laboral en la cultura corporativa española, así como un resumen de su Memoria final del curso.

El alumno que lo desee, puede asistir a la exposición de otros compañeros.

10.- ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

La evaluación en esta asignatura consta de los siguientes componentes:

- Memoria final: competencia en expresión escrita y expresión oral (30% +10%)
- Informe del tutor empresarial: competencia intercultural (60%)
- Participación y asistencia (90% obligatoria)

11.- ¿Qué tipo de empresas participan?

La tipología empresarial que colabora en este programa es multisectorial. Por el momento han participado empresas relacionadas con sectores tales como el medioambiente, traducción, nuevas tecnologías, química y biotecnología, administración y asesoramiento de empresas, medios audiovisuales, turismo, mercadotecnia, ventas, etc.

Para información sobre algunas de las empresas que han colaborado en este programa, puede visitar el blog personal del profesor: <http://emilioiriart.blogspot.com.es/> (sección Prácticas en empresas: colaboradores actuales y anteriores).

12.- ¿Cuál es la función del tutor empresarial?

En términos generales, será función del tutor de prácticas en empresas velar por la correcta realización del *prácticum* en las diferentes etapas del proceso, así como auxiliar al tutorando en los casos en los que sea necesario. Además, el tutor se encargará de llevar a cabo las siguientes tareas y funciones:

- 1.- Gestión del proceso de intermediación entre la corporación y el tutorando antes del inicio de la práctica empresarial, aportando toda la información necesaria que sea requerida por ambos participantes.
- 2.- Selección de los candidatos adecuados para las diferentes ofertas empresariales aportadas por la Red Andalucía Emprende u otras corporaciones independientes. Dicha selección se llevará a cabo mediante entrevistas con los candidatos, así como por medio del análisis de su currículum vitae.
- 3.- Gestión y obtención de toda la información que se considere oportuna y necesaria en relación al colectivo de los tutorandos así como como al de las corporaciones.
- 4.- Tutorización y revisión del proceso de prácticas, por medio de asistencia al colectivo de tutorandos en posibles situaciones conflictivas que puedan suceder con la empresa de destino
- 5.- Revisión de la adecuación del colectivo de los tutorandos a sus obligaciones y funciones dentro del marco empresarial al que hayan sido asignados por medio de contactos periódicos con los encargados del programa de prácticas que hayan sido asignados en cada empresa.